INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ACLARACIONES Nº 1
AL
Pliego de Bases y Condiciones

Concurso de Ofertas
Nº 11/15

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA" ID 286.939

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

2.015

POR LA CUAL SE ACLARAN ALGUNOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONSULTA Nº 1:

"Con relación a la sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote Nro. 4 Ítem 2 Escáner de Alta Definición, consultamos sí podrían considerar formatos de archivos de salida que cumplan con todos los requerimientos para la generación de gestión masiva de archivos digitales, como ser: PDF (comprimido), PDF/A, PDF cifrado, TIFF (comprimido), TIFF multipagina, JPEG, JPEG(comprimido), DOC, XLS, RTF, TXT, JPG, BMP y PNG dejando como opcionales los demás formatos requeridos, ya que estos se ajustan a una marca en particular"

RESPUESTA:

Se mantendrá las configuraciones establecidas en el PBC.

CONSULTA Nº 2:

"Con relación a la sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote Nro. 4 Ítem 2 Escáner de Alta Definición, podrían aceptar un equipo con capacidad del alimentador automático de documentos de 60 hojas, cubriendo cualquier necesidad y disponibilidad de originales (documentos) orientada a una cantidad optima y ordenada para la captura de imágenes además dando posibilidad de participación estimulando la competencia que genera precios convenientes para la convocante"

RESPUESTA:

Se mantendrá las configuraciones establecidas en el PBC.

CONSULTA Nº 3:

"Con relación a la sección III Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Lote Nro. 4 Ítem 2 Escáner de Alta Definición, consultamos sí podrían considerar los aplicativos de software con los que disponen cada marca y modelo de Scanner en particular sin orientarlos a los citados siguientemente: Smart documentScan controlador EMC, I.R.I.S. Readiris Pro OCR, aclarando que otras marcas distintas a HP, cuentan con aplicativos de software con iguales o mejores funcionalidades"

RESPUESTA:

Se aceptarán aplicativos de software con los que disponen cada marca y modelo de Scanner en particular. Remitirse a la Adenda Nº 2.

LIC. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

CONSULTA Nº 4:

"En la sección III Suministros requeridos; Punto 2. Plan de Entrega (Bienes) se indica para el Lote 1 – Ítem 1 (PC DE ESCRITORIO – ESTACION DE TRABAJO) cantidad 40, Lote 2 Ítem 2 (Impresora a chorro de tinta formato A3) cantidad 6, Lote 2 Ítem 3(Impresora Láser de 1 bandeja) cantidad 15, sin embargo en las Especificaciones técnicas se detallan cantidades distintas, cito en orden: 28, 5, 10."

RESPUESTA:

Las cantidades de los bienes se mantendrán conforme a lo especificado en la SECCION III, Punto 2 – Plan de Entregas (Bienes) 40, 6, 15 respectivamente. Remitirse a la Adenda Nº 2

CONSULTA Nº 5:

"Para el Lote1, Ítem 1 PC DE ESCRITRIO (ESTACION DE TRABAJO), solicitan :
Tarjeta de Red: Doble puerto Gigabit, Onboard Memory :128 kB o superior.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptadas tarjetas de red doble puertos gigabit PCI Express con tamaño de buffer de 48KB, para permitir una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Pública."

RESPUESTA:

Se aceptarán tarjetas de red doble puertos gigabit PCI Express con tamaño de buffer de 48KB. Remitirse a la Adenda Nº 2

CONSULTA Nº 6:

"Para el Lote2, Ítem 1 Impresora Multifunción a Chorro de Tinta, solicitan:
Garantía: Centro de Servicio autorizado de la marca en Paraguay o centro Cas.
Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada será requisito indispensable para el oferente contar con al menos (Dos) técnicos certificados por el fabricante.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que estos puntos puedan sean opcionales u omitirlos, para permitir una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS.""

RESPUESTA:

Se procederá a la omisión de lo solicitado. Remitirse a la Adenda Nº 2

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

CONSULTA Nº 7:

"Para el Lote N° 2 Ítem 1 e Item3, Impresora Multifunción a Chorro de Tinta e Impresora Láser de 1 Bandeja, solicitan:
Documentación del Fabricante que demuestre que el producto ofertado es auténtico (Certificado de Autenticación de Marca)
Solicitamos respetuosamente a la convocante que estos puntos puedan sean opcionales u omitirlos,

para permitir una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS."

RESPUESTA:

Se procederá a la omisión de lo solicitado. Remitirse a la Adenda Nº 2.

CONSULTA Nº 8:

"IAO 10.1
La convocante aceptara catálogos, anexo, técnicos, folletos y otro texto complementarios en idioma diferente al castellano: NO.-

Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios también en idioma inglés, ya que existen equipos de que solo poseen documentos en idioma ingles y teniendo en cuenta que esto no afecta los demás requisitos solicitados de los equipos ofertados."

RESPUESTA:

Con relación a este punto se aceptarán folletos en idioma inglés. Remitirse a la Adenda Nº 2

CONSULTA Nº 9:

"Para el Lote N°2 Ítem 3, Impresora Láser de 1 Bandeja, Solicitan:
Garantía: Centro de Servicio autorizado de la marca en Paraguay o centro Cas.
Solicitamos respetuosamente a la convocante que este punto solicitado dentro de la garantía pueda ser opcional u omitirlo, para permitir una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS."

RESPUESTA:

Se procederá a la omisión de lo solicitado. Remitirse a la Adenda Nº 2

CONSULTA Nº 10:

"En vista a que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR LOTE, limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos que El Sistema de Adjudicación sea POR ITEM. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas.

Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w. Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas"

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

RESPUESTA:

Se mantendrá el sistema de adjudicación de la Licitación, por LOTE.

CONSULTA Nº 11:

"Con relación al Lote 1, ítem 1, donde solicitan "Lector Grabador: Grabador de DVD SATA 16X SuperMulti". Solicitamos sean aceptados: Grabador de DVD SATA 8X Supermulti de manera a dar oportunidad a una mayor cantidad de oferentes."

RESPUESTA:

Se mantendrá las configuraciones establecidas en el PBC.

CONSULTA Nº 12:

"Con relación al Lote 1, ítem 1, donde el PC solicita "Puertos: 10 USB, al menos 4 de ellos frontales. 1 Puerto Serial. 1 VGA. 1 RJ45. 1 o 2 DisplayPort integrados a la placa madre. 2 Líneas de entrada. 2 Líneas de salida". Solicitamos sea aclarado este punto debido a que no queda completamente claro a que se refiere dicha especificación en la parte donde requiere, "2 Líneas de entrada. 2 línea de salida", de manera ofertar correctamente lo solicitado."

RESPUESTA:

Se aclara: 2 líneas de entrada: estéreos micrófono, 2 líneas de salida: auriculares, parlantes.

CONSULTA Nº 13:

"Con relación al Lote 1, ítem 1, en la parte donde el PBC solicita? Slots: 1 PCI + 1 PCIex1 + 2 o 3 PCIe X16.?. Solicitamos sean aceptados solo Ranuras de expansión: 4x PCIe (3PCIe X1 + 1 PCIe X16), ya que el 90% de los fabricantes cuentan con esta cantidad y tipo de ranuras. Esto debido a que la ranura PCI fue desfasada y sustituida por la PCIe"

RESPUESTA:

Se mantendrá las configuraciones establecidas en el PBC.

CONSULTA Nº 14:

"Con relación al lote 2 ítem 1 donde el PBC solicita Consumibles adicionales, solicitamos respetuosamente aclaración de la capacidad mínima de rendimiento de cada cartucho solicitado."

RESPUESTA:

Rendimiento de la página (blanco y negro): 360 páginas o superior
Rendimiento de la página (color): 300 páginas o superior.

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

CONSULTA Nº 15:

"Con relación al Lote 1, ítem 1, donde el PBC solicita? Monitor 21,5 LED: 3 Puertos USB integrados al monitor?. Solicitamos que este punto sea opcional, para así dar mayor participación de

parte de los oferentes."

RESPUESTA:

Se mantendrá las configuraciones establecidas en el PBC.

CONSULTA Nº 16:

"Con relación al lote 2, ítem 3. Solicitamos respetuosamente aclaración donde dice interfaz IEEE 1,284 B…?"

RESPUESTA:

La interfaz IEEE 1.284 B, Este puerto es opcional (puerto paralelo LPT1).

CONSULTA Nº 17:

"Con relación al lote 1, ítem 1, donde el PBC solicita "Garantía: Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada será requisito indispensable para el oferente contar con al menos 3 (Tres) técnicos certificados por el fabricante. Los técnicos deberán ser empleados de la Empresa Oferente con antigüedad mínima de seis meses y deberán cumplir con lo establecido en la Ley 213/93 Art. 382 y 383 demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional. También deberá contar con repuestos originales pudiendo la contratante verificar tal condición. La empresa oferente deberá estar autorizada por el distribuidor local autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, quien a su vez deberá estar autorizado por el fabricante". Debido a que las marcas multinacionales nombran sus propios Centros Autorizados de Servicios (CAS) en cada país, con sus propios técnicos certificados, de manera a garantizar un óptimo servicio posventa, solicitamos sea aceptado que los técnicos certificados sean funcionarios del Centro Autorizado de Servicios, lo cual beneficiaría a la entidad y daría oportunidad a mayor cantidad de oferentes."

RESPUESTA:

Se mantendrá las configuraciones establecidas en el PBC.

CONSULTA Nº 18:

"Con relación al lote 2 ítem 3 donde el PBC solicita Consumibles adicionales (3) Tres TONER Adicional con capacidad 30.000 copias como mínimo. Solicitamos respetuosamente ser aceptados como mínimo con 3 tóneres de 25.000 páginas ya que la mayoría de los equipos que se encuentran en el mercado cuentan con ese estándar así damos mayor oportunidad de ofertar a los oferentes."

RESPUESTA:

Se mantendrá las configuraciones establecidas en el PBC.

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT